

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana. 3 Ptas. Mes. Provincias y Portugal. 3 Ptas. Trimestre. Ultramar. 18 Ptas. Anual. 60 Ptas. Adicionalmente 50 céntimos por mayor. Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, y precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Por la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. La correspondencia y giros diríjanse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

ANO LVIII.—NUM. 12.181

Madrid.—Viernes 22 de Noviembre de 1907.

Ediciones Mañana Tarde y Noche.

PHOTO-HALL
Artículos de Fotografía
20, PLAZA DEL ANGEL, 20
DE MARINA

TARDE Y CON DAÑO

Siempre ha sido aficionado nuestro ministerio de Marina á hacer las cosas que de él dependen, tarde y con daño.

El proyecto presentado por el señor ministro adolece de vicios capitales, y muchos militares y marinos están conformes en decir al unísono, que España hace mal, muy mal, en consagrar su dinero á construir barcos de deficiente potencia militar.

Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Japon, Rusia, Francia, Italia y Brasil, convencidas de que el máximo de potencialidad se adquiere á flote con el máximo ofensivo—cañón—y el máximo defensivo—coraza—buscan en el máximo tonelaje la solución al problema, pues claro es que un mayor desplaza y permite embarazar mayor número de cañones y de mayor calibre, gracias á la mayor solidez de la estructura metálica sobre que descansan. Y claro es también que á medida que aumenta el desplazamiento, que á bordo no es otra cosa que el cieniente de la arquitectura naval, aumentar puede el espesor de la coraza.

Convencidos de que un barco de 20.000 toneladas tal vez pueda luchar con ventaja contra dos de 12.000, arrojan los modelos viejos, los planos antiguos y de las 20.000 se preparan ya para pasar á las 24.000, siempre fija la vista en dos objetivos: en el aumento de la artillería y en el mayor desarrollo de la coraza, hasta llegar á conseguir un tipo de suprema fuerza, capaz de combatir con escaso riesgo contra los tipos antiguos.

Un ejemplo. Un barco capaz de ofender á siete millas, y de ser inlembe á esa distancia por su coraza, podría betir sin riesgo alguno á otro barco que no pudiese alcanzarlo, ó si le alcanzaba, no pudiese perforar sus protecciones vitales.

Pues bien. A la misma hora en que todo el mundo destierra las construcciones navales de tipo viejo, quiere acometer España la construcción de acorazados de 15.000 toneladas, que cuando sean terminados, hallarán seguramente haciéndose *pendant* en el mundo á otros de 25.000. Y como siempre, llegaremos tarde y con daño.

Triste sino el de España para los asuntos de mar. Tenemos una juventud brillante, esforzada, amante del mar, deseosa de navegar; pero esa juventud ve sus buenos deseos esterilizados ante la inconcebible impericia del centro burocrático que la dirige, en donde no imperan más que los odios á los egoístas de las camarillas. El deseo de ver cómo se resienta al adversario y cómo al amigo se favorece, sin ver que con esa política nadie más que unos pocos granan, y todos, en cambio, pierden, el país se ve todo.

Yo no quiero creer que haya cosas interesadas en que los barcos tengan solo 15.000 toneladas para poder aprovechar acopios hechos para barcos de ese tipo, y que si en los nuestros no son aprovechados, no servirán para otros, y no lo quiero creer porque de mala fe creo que no he de hacer un mero eco. Yo quiero solamente creer que lo sucedido es un error lamentable de la camarilla que al ministro asesoró, camarilla formada por marinos de seco, más aficionados á las placidas lujurias de *revesta con subrepción*, que á las expuestas navegaciones con material malo y sueldo escaso. Pero sea de ello lo que fuere, es lo cierto que el proyecto presentado á las Cortes, ni tiene pies, ni tiene cabeza, y que los millones que el país votaría servirían tan solo para que una casa inglesa, ó italiana, ó española, gane unos cuantos millones, construyendo para dentro de unos cuantos años unos acorazados, que entonces para nada servirán.

Y si no, al tiempo.

Desde que España perdió Filipinas debió variar en absoluto el criterio sobre unidades navales. Entonces necesitábamos barcos rápidos, de gran radio de acción y de tonelaje capaz de ser soportado por el Canal de Suez. Si entonces se hubiese hecho marina yo hubiese defendido el tipo de crucero rápido. Pero hoy, sin necesidad de atender á defensas de tierras lejanas, ¿qué necesitamos? La respuesta es sencilla. Necesitamos un núcleo de unidades que, por estar destinadas á defender *estas puercas de casas*, no necesiten, ni mucho marcha, ni mucho radio de acción, y que en cambio tengan una potencia ofensiva—defensiva enorme.

Si en el ministerio de Marina fuesen estimadas las cosas de mar á conciencia, Brian que España es hoy por sus condiciones la única potencia que puede y debe acometer la construcción de un tipo *entre ellas*. A menos marcha, menos complejidad en calderas y máquinas. A menos radio de acción, menos espacio perdido en carboneras y aljibes ó tanques. Y, por lo tanto, á igual tonelaje, mayor desarrollo posible del cañón y de la coraza.

No sabemos, en muchos años España no podrá soñar en atacar. España solo debe apretar el poder defensivo. Y, por lo tanto, sin soñar, sin salirse de la realidad, debe decirse á voz en grito que quienes hagan un tipo de barco que á esa realidad no responda, son unos insensatos.

Gobernar es acomodar los recursos del Estado á las necesidades de la realidad, y quienes de otro modo proceden, podrán hacerse la ilusión de que gobiernan; pero, en realidad, no hacen otra cosa que acabar de arruinar á este pobre país.

Hoy, los barcos sirven para dos cosas. O para combatir en alta mar sin el apoyo de tierra, ó para apoyados en tierra, impedir que una escuadra ataque impunemente los puertos. En lo primero no podemos, ni debemos soñar. Necesitaríamos una ventena de unidades para arriesgarnos en luchas de alta mar, y es pronto. Ni soñar, ni soñar.

Lo segundo, podemos, debemos y estamos obligados á hacerlo, cueste lo que cueste, porque no hacerlo es entregar á

mausolra el litoral y las plazas en él asentadas.

Pondré un ejemplo para que se vea claro cuál es el papel del barco que necesitamos.

Una escuadra puede bombardear Cartagena impunemente. La razón es sencilla. A una ciudad de muchos kilómetros se le meten todos los tiros á la máxima distancia, pues el que no da en un barrio da en otro. A un barco, á la máxima distancia, no se le da. Y si se le puede dar, la proporción entre el tiro del barco y el de la plaza está en relación de 99 por 100 de probabilidades á favor del barco y de un 1 por 100 á favor de la plaza.

Los barcos, al salir del puerto, son en realidad baterías que se aproximan al enemigo y que le obligan á aumentar las distancias y, por lo tanto, á alejar el riesgo. Es como si Cartagena tuviese sus fuertes de Galerías y San Julián á ocho kilómetros de la plaza. Claro es que la defensoría con más eficacia y menos riesgo que estando como están, muy cerca de la ciudad.

A eso debemos tender. A tener un núcleo de baterías flotantes, poderosas, capaces de batirse con las más fuertes enemigas y en las cuales sean sacrificados la velocidad y el radio de acción á obtener el máximo de poder ofensivo y defensivo.

Tres es muy poco. Por lo menos necesitaríamos doce. Seis para comenzar; pero en seguida, cuanto antes, encarrgando su construcción á quien más pronto y mejor las haga, porque con dos unidades fuertes, auxiliadas por fuerzas sutiles, ganarian muchos cientos por ciento en noticia militar nuestras tres bases del Mediterráneo, del Estrecho y del Atlántico.

Y para eso no sirven los acorazados proyectados de 15.000 toneladas, por ser incapaces de soportar baterías uniformes de máximo calibre y de recibir corazas capaces de aguantar el fuego de barcos enemigos poderosos.

Y aun eso sería inútil sin antes acomodar nuestras factorías navales á las necesidades que se desprenden de la posesión de esas unidades.

Tener barcos sin arsenales, sin diques, sin elementos de recomposición, es algo así como comprar un automóvil con sólo cuatro neumáticos para llevarlo á los montes del Atlas. Al cuarto día, para arriñonarlo.

Nuestros amigos ó aliados, más prácticos, más conocedores del mar, más instruidos en asuntos de guerra, creen, y no se equivocan, que antes de gastar millones en barcos deficientes, debemos gastarlos en preparar Cartagena, Mahón, Ceuta, Melilla, Cádiz, Ferrol, Pasajes, Tenerife y Vigo, convirtiéndolos en plaza muy fuerte en bases de operaciones tan serias, que casi inexpugnables resulten. Un buen plan de baterías, una racional instalación de diques, una sabia organización de talleres y un razonable establecimiento de almacenes deben ser el primer paso dado para llegar á nuestra reconstitución marítima.

¿Que damos los dos á un tiempo? Míel sobre hojuelas; pero nunca jamás comenzar por donde vamos á comenzar, porque así, nos sucederá lo de siempre: que llegaremos tarde y con daño.

Juan de Aragón.
UN JEZ CONTRA ROOSEVELT

CAMPAÑA PRESIDENCIAL
POR TELEGRAMO
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

LONDRES 22. Despachos de Nueva York dicen que ha comenzado en toda América la agitación preliminar de las elecciones presidenciales.

Los partidos convocan sus convenciones, y los políticos que quieren presentarse candidatos, recorren los Estados, procurando conquistar los votos de los Comités de su jurisdicción.

Todo está subordinado á la decisión de Roosevelt, el cual no sabe aún si presentarse á la reelección ó retirarse á la vida privada.

Es probable que el discurso pronunciado ayer en contra suya por Brewer, juez del Tribunal Supremo de la nación, le incline á la segunda de dichas resoluciones, que, según sus adversarios políticos, sería la más prudente y democrática.

Brewer dijo que Roosevelt es el culpable de la crisis financiera, por su actitud intrasigente y antipatriótica.

Agregó que es preciso cambiar la orientación política que se sigue en la Casa Blanca. «Para ello—añadió—nada más indicado que Hughes, el actual gobernador del Estado de Nueva York.»

«Es un hombre digno de dirigir la nación y capaz de tranquilizar los espíritus, terminando la actual crisis, tan desastrosa para todos.»

Las palabras de Brewer han causado sensación enorme en los Estados Unidos.

«Todos consideran que cuando un hombre de semejante autoridad se pronuncia de tal modo en favor de un candidato, es porque éste reúne grandes probabilidades de triunfo.»

Agresión á un alcalde.
CÓRDOBA 21. En Lucena se ha cometido un crimen, cuyos detalles me comunican en una carta que acabo de recibir.

La víctima ha sido el alcalde de dicho pueblo, D. Miguel López, que ha sido agredido por un sujeto llamado Félix Ramirez, conocido por *el Chelo*, el cual había pedido al alcalde una plaza de guarda del Municipio que aquel le negó.

D. Miguel López se hallaba en su despacho particular del Ayuntamiento, en compañía del secretario, cuando recibió la visita de Félix Ramirez, que después de cambiar con él algunas palabras violentas, sacó una pistola de los cañones, que llevaba oculta bajo la capa, y disparó sobre el alcalde.

Este se tapó la cara con las manos, y un proyectil fue á herirle en la derecha, que le atravesó, y le produjo una contusión en el paño del ojo.

Otra bala le hirió en el maxilar superior, y el secretario del Ayuntamiento se arrojó valientemente sobre el agresor, y consiguió arrebatárle el arma de las manos, entregándola á los agentes de la autoridad.

El hecho ha producido general indignación.

Ecos de Londres.
Don Alfonso y una artista.

DE NUESTRO REDACTOR

Ya se disuelve el Congreso de Reyes y de Principes que en estas semanas se han reunido en Inglaterra. Cada muchuelo—valga la palabra—se marcha á su olivo. El Príncipe Carlos de Borbón y la Princesa Luisa de Orleans van á Constantinopla á pasar la luna de miel. La Emperatriz de Alemania se ha ido á La Haya. El Emperador se ha marchado al castillo de Highcliffe, en Bournemouth. Las hermanas de la Princesa Luisa, Reina de Portugal, duquesa de Aosta y duquesa de Guisa, se vuelven á sus habituales residencias. No tardarán en regresar á sus países los Reyes de Noruega, los de España, los Grandes duques Vladimiro, los Príncipes de Sajonia y el Emperador de Alemania.

Realmente no se sabe si esta Asamblea de Majestades y de Altezas ha sido favorable á la paz del mundo. Se cree que sí. Puesto que los Monarcas europeos forman actualmente una sola familia, ¡por que no ha de esperarse que los estados que forman ya una sola familia! Es verdad que los periódicos conservadores comentan hoy con gran alarma el hecho de que se eleve á más de 17 millones de libras esterlinas el último presupuesto naval de Alemania.

«Pero una cosa es segura, por lo menos. La visita de los Reyes de España ha servido para que la noche más feliz de su vida, a un gran artista española, María Gay, la creadora de Carmen.»

El cronista siguió el sábado con minuciosa curiosidad la atención entusiasta prestada por los Reyes de España á la interpretación de Carmen. María Gay pasó á presentar sus respetos á los Reyes al terminar el tercer acto. Y la escena que se desarrolló entonces no la olvidará jamás la zenzal artista.

«Bravo, María—le dijo el Rey, cogiéndola de las dos manos.—¡Así se trabaja! Eso es España! ¡Le doy á usted las gracias por pasar á España de esa manera, por el mundo!»

«¡Qué barbaridad de mujer!—exclamó la Infanta Isabel.

Los ingleses que había en el palco contemplaban con asombro y entremecimiento á la vez, el espectáculo, nuevo para ellos, de la blancura y del afecto con que los Reyes y Principes de España trataban á un artista.

«¿Cómo ha estudiado usted ese tipo de Carmen, que así me ha entusiasmado?—preguntó Don Alfonso.»

«He pensado, señor, en la energía que hay escondida en el alma de España, y he querido darla toda entera en el amor de Carmen, imaginando que si lo que yo hago en el amor lo hicieran los demás españoles, cada uno en lo suyo, el mundo volvería á admirar á España.»

«¡Ya lo creo!—contestó el Rey.—¡gracias, María, gracias!»

De las otras palabras de afecto no hay para qué hablar. Pero, verdad que las transcritas son muy hermosas.

Camíro de Maeztu.

TEATRO REAL

Debut de Battistini con MARIA DE ROHAN

No se quejarán los aficionados de que falte variedad en las funciones con que se inicia la temporada del Real. Anteanoche, el producto modernista que lleva el nombre de Madame Butterfly; anoche, una de las óperas del más puro arcaísmo, María de Rohan. Es imposible escamar siquiera el nombre de esta ópera sin recordar á su glorioso intérprete Ronconi, el artista que estrenó la ópera de Donizetti y dejó en ella un recuerdo que figura entre las tradiciones del arte lírico.

Cuenta el inolvidable Luis Carmena, en una de sus crónicas, que en tiempos de Ronconi llegó á hacerse tan popular la *caballeta*.

«Si ma fra poco di sanque un rido, á quist'lagrima succederà...»

que la melodía sola cantarse familiarmente con la letra siguiente:

«Si el fra está cortito, ponté el del tío, y estoy seguro que le vendrá.»

Y hechos estos preliminares, debo recurrir de nuevo á mi amiga la japonesa, que ha tenido la amabilidad de enviarme sus impresiones del debut de Battistini.

«Como sabes, me fui anoche para oír la ópera de Donizetti, cuyo argumento tiene situaciones muy dramáticas y episodios interesantes. Pero lo que más me gustó, y me hizo más feliz, fue el acto en el que el personaje principal, el *harakiri* para acabar sus días con más ó menos honor.

Esta ópera, según parece, vive por mérito exclusivo de Battistini, el más legítimo campeón del verdadero *bel canto*. Este gran artista ha tenido el supremo acierto de no dejarse seducir por las violencias del repertorio verístico. Canta de vez en cuando algunas de esas óperas; pero, en general, las evita, dando verdadera prueba de inteligencia. En su repertorio moderno coloca el *Werther*, la *Thais* y otras por el estilo donde se puede cantar... como debe cantarse; es decir, como el *lo*. Así se comprende que el cabo de veintiséis años de carrera conserve su voz en una extensión, una flexibilidad y una belleza de timbre asombrosas; mientras su arte cada vez más perfeccionado, su elegancia en la escena, la riqueza de su indumentaria, justifican su apodo de «Petronio del arte lírico.»

Habia que oírle cuando dicens con matices é inflexiones ideales la *romanza del acto primero* que creo pertenece á otra ópera de Donizetti, la *María de Rohan*; dando una expresión plena de gracia íntica, unida á la más exquisita pureza de canto, á la frase del dúo con Chalais: *Facella più somnesso potria la madre udír, y legando á una altura artística incommensurable en el acto tercero.*

Dicen que Donizetti no pudo con tener sus últimas semanas de vida, y que murió de una *Bella e al sol cantata*; creo le hubiera sucedido lo mismo de haber escuchado anoche á Battistini. «Oh signor del altissimo canto! La tremenda *caballeta* *Voce fatal di morte*, que termina con la frase famosa *di sangue un río, produjé un estremecimiento de terror y de entusiasmo; el dúo con María y luego la *investa. Su uso tremendo, donde Battistini tuvo acenos que inspiraban miedo, fué el complemento de su inmenso y merecido triunfo.**

Durante toda la noche se le aplaudió con estrepitoso entusiasmo, se le interrumpió á cada frase, y de haber accedido á los deseos del público hubiera bisado toda su parte; pero nosotros contentamos con la repetición del *aria*. «Ah non area più lagrima (primer acto) y de la famosa del tercero, que fué el apoteosis del gran artista.»

La protagonista, Bice Corsini, es una preciosa cantante mujer, y muy inteligente como artista; como cantante, y como mejor cantante cuando se halla en la plenitud de su facultades, pues anoche luchaba con una indisposición cruel é inoportuna. Sin embargo, salió airoso de su arriesgado empeño, y eso que la ópera de Donizetti (que cantaba por vez pri-

mera), no se presta á trampas ni habilidades.

En la parte de Gondi confirmó la Sra. Berzel de Marsan la buena impresión del debut; si la Empresa.

También el estudioso tenor Ibarneo logró salvar los escollos de su papel de una manera muy digna de elogio.

Todo lo demás, incluso la orquesta, discretivo y ajustado.

Y rogando mis perdones por haberle dado otra vez la *lata*, siempre á tus órdenes, *Harr-Sán*».

Y con añadir, por mi parte, que el teatro estaba deslumbrador, me despido de los lectores... hasta la próxima.

Una abonada.

SOBERANOS EN INGLATERRA

POR TELEGRAMO
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL
Los Reyes de España.— Paseos.

LONDRES 22. Los Soberanos españoles pasaron ayer el día en el parque de Welbeck. Por la mañana, acompañados de los duques de Portland, pasaron á caballo por los senderos.

Por la tarde volvieron á recogerlos en carruaje.

Hoy Don Alfonso XIII cazará en compañía del duque de Portland y otros aristócratas ingleses.

El regreso.

LONDRES 22. Los Reyes de España saldrán de Welbeck para esta capital mañana sábado por la mañana.

De cumplirse el programa convenido, Don Alfonso llegará á Madrid el 3 de diciembre.

El Kaiser, de caza.

LONDRES 22. Hoy celebrarán en los bosques del príncipe de Highcliffe una partida de caza de zorros.

A ella asistirá el Kaiser, que hasta hoy pasó siempre solo.

Guillermo II y Taft.

LONDRES 22. Los periódicos de aquí publicaron ayer un telegrama, en el que se decía que el ministro de la Guerra de los Estados Unidos, Taft, se embarcaría en Hamburgo para Nueva York, desistiendo de su viaje á Inglaterra.

Al saber la noticia, Guillermo II le telegrafió á Taft, manifestándole que le estimaba mucho volviése de su aceruelo y celebrase con él una entrevista en Highcliffe.

¿QUE SUCEDE?
LO DE CASTELLÓN

CASTELLÓN 21. 3. (Recibido á las doce de la noche.)

Desde primeras horas beneficencia infantería tiene tomadas bocacalles principales vías, patrullando caballería. Algunos detenidos.

Castellón.

El Sr. La Cierva ha encontrado un medio muy cómodo de gobernar. La verdad que desde provincias camina hacia la corte es por el senestrada en el camino, y mientras tanto envía desde la corte á provincias, con el salvoconducto de su ministerial agencia, los convencionalismos que le placen. La paz reina en Castellón, dice el sin igual ministro en sus telegramas-circulars, y mientras tanto la censura—que ya sólo se usa en Turquía y en España—detiene unos despachos privados, mutila otros, tergiversa todos y ejerce una labor sólo capaz de aumentar los recelos y los pesimismo.

¡Luz y taquígrafos!—gritaba Maura. Y Maura, dicho sea en honor suyo, cumplió su programa mientras fué ministro, suprimiendo la censura.

Maura es grande y puede permitirse esos lujos; pero La Cierva enmienda la plana al jefe y, reñido con los taquígrafos y con la luz, orige el reinado del gerográfico y de las tinieblas al amparo de una censura enorme, brutal, inconcebible en estos tiempos en que su jefe, el propio Sr. Maura, acaba de inaugurar con la fuerza de rigor—bombo y orgañillo—su tienda de libertad y de democracia.

El telefonema que encabeza estas líneas se ha reducido á 16 palabras, aun cuando el Sr. Maura le ha recibido. ¿Qué pasa en Castellón? ¿Por qué la beneficencia ocupa bocacalles y patruillas? ¿Por qué son detenidos los ciudadanos? ¿Qué sucede? ¿Durante la noche? ¿Qué pasó al amanecer?

No lo sabemos. Sólo sabemos que los diarios son senestrados. Que las cartas no llegan. Que los despachos son mutilados ó mutilados. Que de Castellón no se puede hablar. Que en Castellón la fuerza pública ocupa la ciudad. ¿Que la paz reina en Varsavia!

¿Qué candidato es este pequeño tiranuelo que á última hora le ha salido al partido conservador!

«No comprendo que la censura es ridículo burla en estos tiempos, en que se puede tomar el tren y enviar un redactor? Tardemos unas horas más en saber cuáles son las proezas que en Castellón ha realizado, por mandato delegado, el Sr. La Cierva, sin otro objeto que amparar lo que no tiene amparo posible; pero lo sabremos, al fin y al cabo.

El sistema es contraproducente. Con esa censura inconcebible sólo se consigue una cosa: aumentar la alarma y hacer que en Madrid creamos que en Castellón impera el tumulto, triunfa el motín y corre la sangre.

«Nada de eso? Pues entonces es inexplicable la conducta del señor ministro, y si censura mercería por ocultar la verdad, de repulsa enérgica sería acreedor en el caso de sembrar innecesariamente la alarma.»

DESDE PARIS

PARIS 22. Entre el conde Recope y el conde de Tristán Granados se ha verificado un duelo.

Este fué á pistola, habiendo resultado los dos combatientes heridos en el pecho, aunque sin gravedad.—R. BLASCO.

PARIS 22. De Nueva York comunican que la Pennsylvania Railroad-Company ha anunciado el pedido de locomotoras que tenía hecho á la fábrica de Baldwin.

Esta, en vista de ello, se ha visto precisada á despedir 8.000 obreros.—R. BLASCO.

NOTAS DE GAZA

Al leer en *El Imparcial* los buenos artículos que sobre caza ha escrito mi querido amigo el inteligente cazador y notable escritor D. Julián Setier, no pasó jamás por mi mente la idea de analizar sus excelentes trabajos dando mi humilde opinión sobre alguno de los puntos que trata, porque toda controversia que se suscitara con tal motivo había de ser para mí una segura derrota; pero, como en su artículo sobre caza y como en el que hace una alusión injusta que puede extrañar la opinión respecto á los trabajos realizados por la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, en lo que atañe á la defensora de los diferentes asuntos que se relacionan con la caza, he esperado con impaciencia que personas competentes dijieran lo que procedía en este asunto, y en vista de que no puedo dejar de hacer una manifestación pública de los hechos realizados por esta Asociación, fundada con la patriótica idea de unir á los cazadores españoles en fraternal Federación, atendiendo por este medio al bien general de todos.

Conociendo desde hace muchos años á mi buen amigo Setier, y sabiendo su interés por todo cuanto á la caza se relaciona, no dudé que ha sido sorprendera su buena fe por los enemigos de la Asociación de Cazadores, cuando ha estampado en *El Imparcial* los siguientes cargos: «Nuestras candidas alondras de la Asociación de Cazadores que, contribuyendo á una reforma que sólo favorece á los privilegiados y á los pecaeros, descuidan los deberes, lo intangible, palparán los resultados...»

Fundada la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España bajo las más amplias bases de Federación cinegética (como puede verse por sus estatutos y reglamento) (1), obedecen todos sus actos, que son públicos, á la ley de las mayorías. Por lo tanto, nadie tiene derecho á quejarse de sus acuerdos, porque son siempre el resultado de la fuerza mayor, artículo 8.º y 9.º de los estatutos que no conocen la Asociación ni en el nombre, se les puede perdonar los juicios erróneos que sobre ella sustentan, y que se desvanecen como por encanto cuando se toman la molestia de acercarse á sus compañeros, que con los brazos abiertos les esperamos, para que con sus fuerzas unidas á las nuestras podamos seguir el camino del progreso cinegético español, por el cual venimos trabajando con verdadera fe desde hace muchos años.

Sabe mejor que yo el Sr. Setier que al surgir una idea nueva, cuanto mejor es más destructores la combaten; así ha sucedido con la Asociación de Cazadores, la cual ha defendido todos, absolutamente todos los derechos é intereses de la clase que representa, encargando prácticas las gestiones para ello á personas de gran reputación y competencia; y si respecto á la ley de Caza y otros asuntos no se consiguiere los resultados apetecidos, no fué suya la culpa.

Sirva lo dicho para demostrar que en los representantes de la Asociación no hubo la candidez *donde* que supone el amigo Setier, ni mucho menos haber de favorecer á los privilegiados ni á los pecaeros, puesto que ni se les habían de imponer los primeros ni engañar los segundos.

Generalizando los fines que la Asociación se propone realizar, podemos decir que se reducen á dos: 1.º y principal, la conservación y fomento de la caza, y 2.º, ocuparse de todo cuanto tenga relación con el bien general y particular de los cazadores.

Sabido es que después de constituida una Asociación, ha de pasar un plazo más ó menos largo antes de obtener sus asociados los beneficios prácticos para que fue creada: no ocurrió así con la nuestra; á poco de constituida se consiguió la rebaja en el precio de las licencias de caza, la conducción de los perros por las vías férreas casi de balde, y la instalación de la casa social, en la cual los asociados tienen para su recreo salones de tertulia, juego, café, billar, gabinete de lectura y tiro de pistola y carabina, pagando por el disfrute de todo esto la cantidad de... ¡una peseta mensual!

Todo lo dicho demuestra hasta dónde podríamos llegar, si los cazadores, conociendo sus verdaderos intereses, acudiesen á unirse y ayudarnos en el patriótico trabajo que venimos realizando.

Al ver que se ocupaba de las licencias de caza, me equivoqué al creer que se proponía de suponer que al obtener la licencia de caza se adquiere con ella cazador; como luego se ve que esto no es así, muchos de los que tienen aquella preocupación ponen el grito en el cielo, diciendo:

«¡El Gobierno nos concede una licencia de

caza; pero con la ley actual, ¿dónde cazamos!».

Queridos compañeros, donde podamos, porque la licencia no es una acción de caza, es simplemente un *reclamo*, que justifica haber pagado el impuesto que el Gobierno cobra por ejercer el derecho de cazar, y nada más.

Si estudiamos desapaionadamente el asunto del arrendamiento de la caza de los territorios del Estado como aprovechamiento forestal, veremos que no solamente es conveniente para el fomento de la caza, sino que es justo y equitativo á todas luces.

El interés particular es uno de los elementos más principales para el fomento de la caza, como también que los *cedidos* son *concedidos á todos los cazadores*, como procuraremos demostrar en otro artículo. Hoy solo adelantamos como muestra, dos hechos bien conocidos en Madrid. Los montes del Estado en Guadarrama estaban des poblados de caza; los tomó en arrendamiento el veterano cazador D. José Méndez, y las pérdidas, conejos y corzos que hoy día existen allí, gracias á los desvelos de Méndez, prueban que ha prolongado á dichos montes, pruebando de una manera indiscutible lo que antes dijimos; lo mismo ha sucedido en los montes de Navacerrada, y otros que sería prolijo enumerar.

Esto en lo que se refiere al fomento de la caza; ahora, si estudiamos desapaionadamente el que ésta sea considerada como aprovechamiento forestal, ¿no es más cómodo cuando esto no ocurre, está *monopolizada* para una clase, por los cazadores, disfrutando ellos solos sus beneficios, mientras que hoy día, ingresando su valor en las arcas del Estado, de su utilidad disfrutan todos los españoles.

Sin competencia para ello, contestaré á la pregunta que formula, diciendo:

«¿Si se impone la caza en beneficio de la ley y de los cazadores, no acierto á comprender cómo la única excepción es en favor de las fincas destinadas al fomento y ejercicio de la caza?»

Cinegéticamente considerada la propiedad rural, puede dividirse en dos clases: la que está destinada exclusivamente á la producción de la caza, ó aquella en que ésta es secundaria.

«La ley, con un acuerdo sumamente práctico para el fomento de la caza, hace una distinción entre los propietarios ó arrendatarios que tienen interés en el fomento y conservación de la misma, considerada ésta como la principal producción de sus fincas, y los que la tienen como producción secundaria.»

Claro está que como todos los esfuerzos de los primeros tienden al fomento y conservación de la caza (*por interés particular*) debe dársele mayores facilidades para realizar sus deseos, que son armoniosos con la ley, que á aquellos que prestan atención preferente á otras producciones; por lo tanto, suelen mostrar indiferencia por el fomento de la caza, y hasta algunas veces procurar su destrucción y exterminio.

«Lanza la mano para contestar punto por punto á las observaciones que hace mi buen amigo respecto á los inconvenientes que la nueva ley de Caza pone al cazador para ejercer su afición; por lo tanto, y para no cansar más á los lectores, terminare estos ligeros apuntes no obstante mi insuficiencia, y sin más autoridad que una larga práctica en las cosas del campo, diciendo que la ley de Caza tiene artículos que yo he estudiado en primer lugar en *La Casa Inherada*, cuando analice la ciudad ley; pero al hacerlo recordaba una cosa generalmente despreciada, olvidada ó ignorada por la mayoría de los cazadores, y es que los derechos de la propiedad consignados en el Código civil no pueden ser perjudicados por los de la caza, ni en manera alguna faltar á ellos todo buen cazador que sea amante del cumplimiento de las leyes que nos rigen.»

Juan María de Conde.
EN LA INDIA
HUELGA GIGANTESCA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL
Se extiende el movimiento.

LONDRES 22. Las noticias que por cable se reciben de Calcuta son alarmantes.

La huelga de los ferroviarios indios produce enormes proporciones.

En las últimas veinticuatro horas se han adherido á ella miles de empleados, hasta en las más remotas estaciones del Pendjab.

El transporte de mercancías ha quedado interrumpido por completo, y aunque todavía se mantiene el servicio postal, ténese que cese de un momento á otro.

Los huelguistas muestran un comportamiento que no volverán á ser admitidos en las Compañías ni a acceder á sus reivindicaciones.

UN BUEN EMPLEADO
EL KRONPRINZ OFICINISTA

El ministro del Interior de Prusia cuenta actualmente con un nuevo empleado, que es un modelo de puntualidad y exactitud en el cumplimiento de su deber.

Este perfecto empleado llega regularmente á la oficina veinte minutos antes de la hora reglamentaria.

«Sada menos que el Príncipe imperial de Alemania, el cual, como ya anunciamos hace algún tiempo, cumplirá un período de aprendizaje en el ministerio para familiarizarse con el funcionamiento de los servicios administrativos.»

Todas las mañanas, el futuro Emperador se levanta á las ocho y media, y un automóvil le conduce desde el palacio Prusiano al ministerio, en la célebre avenida de Bajo los Tilos.

Varios elevados funcionarios tienen el encargo de iniciarle en los asuntos principales del departamento del Interior, al que ha sido agregado, y el profesor Hinzow, en dos conferencias por semana, le enseña la historia constitucional y el derecho administrativo de Prusia.

El Príncipe imperial abre el correo y escoge las cuestiones que quiere tratar. Sus dictámenes son sometidos á los directores del ministerio, que los rechazan ó ratifican.

El Príncipe se ocupa con interés especial de todo lo concerniente á la caza, y en las provincias prusianas; no desaprovecha ninguna ocasión para alentar las iniciativas encaminadas al propósito de que Alemania deje de ser tributaria al extranjero en la recolección de caballos.

Ha renunciado la semana última á asistir á una fiesta dada en su honor, y en su lugar se dio una reunión de especialistas en el ramo de la cría caballar.

El Príncipe imperial lleva, como se ve, una vida muy atareada; de cada seis días va cuatro ó cinco al ministerio, donde permanece tres horas, y aún la sobra tiempo para concursar en el cumplimiento de sus deberes como mayor de corona.

Lleva siempre el uniforme de su regimiento, que no se quita ni cuando en la mañana trabaja despachando los expedientes que le corresponden.

PARIS 22. Entre el conde Recope y el conde de Tristán Granados se ha verificado un duelo.

Este fué á pistola, habiendo resultado los dos combatientes heridos en el pecho, aunque sin gravedad.—R. BLASCO.

PARIS 22. De Nueva York comunican que la Pennsylvania Railroad-Company ha anunciado el pedido de locomotoras que tenía hecho á la fábrica de Baldwin.

Esta, en vista de ello, se ha visto precisada á despedir 8.000 obreros.—R. BLASCO.

NOTAS DE GAZA

Al leer en *El Imparcial* los buenos artículos que sobre caza ha escrito mi querido amigo el inteligente cazador y notable escritor D. Julián Setier, no pasó jamás por mi mente la idea de analizar sus excelentes trabajos dando mi humilde opinión sobre alguno de los puntos que trata, porque toda controversia que se suscitara con tal motivo había de ser para mí una segura derrota; pero, como en su artículo sobre caza y como en el que hace una alusión injusta que puede extrañar la opinión respecto á los trabajos realizados por la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, en lo que atañe á la defensora de los diferentes asuntos que se relacionan con la caza, he esperado con impaciencia que personas competentes dijieran lo que procedía en este asunto, y en vista de que no puedo dejar de hacer una manifestación pública de los hechos realizados por esta Asociación, fundada con la patriótica idea de unir á los cazadores españoles en fraternal Federación, atendiendo por este medio al bien general de todos.

Conociendo desde hace muchos años á mi buen amigo Setier, y sabiendo su interés por todo cuanto á la caza se relaciona, no dudé que ha sido sorprendera su buena fe por los enemigos de la Asociación de Cazadores, cuando ha estampado en *El Imparcial* los siguientes cargos: «Nuestras candidas alondras de la Asociación de Cazadores que, contribuyendo á una reforma que sólo favorece á los privilegiados y á los pecaeros, descuidan los deberes, lo intangible, palparán los resultados...»

Fundada la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España bajo las más amplias bases de Federación cinegética (como puede verse por sus estatutos y reglamento) (1), obedecen todos sus actos, que son públicos, á la ley de las mayorías. Por lo tanto, nadie tiene derecho á quejarse de sus acuerdos, porque son siempre el resultado de la fuerza mayor, artículo 8.º y 9.º de los estatutos que no conocen la Asociación ni en el nombre, se les puede perdonar los juicios erróneos que sobre ella sustentan, y que se desvanecen como por encanto cuando se toman la molestia de acercarse á sus compañeros, que con los brazos abiertos les esperamos, para que con sus fuerzas unidas á las nuestras podamos seguir el camino del progreso cinegético español, por el cual venimos trabajando con verdadera fe desde hace muchos años.

Sabe mejor que yo el Sr. Setier que al surgir una idea nueva, cuanto mejor es más destructores la combaten; así ha sucedido con la Asociación de Cazadores, la cual ha defendido todos, absolutamente todos los derechos é intereses de la clase que representa, encargando prácticas las gestiones para ello á personas de gran reputación y competencia; y si respecto á la ley de Caza y otros asuntos no se consiguiere los resultados apetecidos, no fué suya la culpa.

Sirva lo dicho para demostrar que en los representantes de la Asociación no hubo la candidez *donde* que supone el amigo Setier, ni mucho menos haber de favorecer á los privilegiados ni á los pecaeros, puesto que ni se les habían de imponer los primeros ni engañar los segundos.

Generalizando los fines que la Asociación se propone realizar, podemos decir que se reducen á dos: 1.º y principal, la conservación y fomento de la caza, y 2.º, ocuparse de todo cuanto tenga relación con el bien general y particular de los cazadores.

Sabido es que después de constituida una Asociación, ha de pasar un plazo más ó menos largo antes de obtener sus asociados los beneficios prácticos para que fue creada: no ocurrió así con la nuestra; á poco de constituida se consiguió la rebaja en el precio de las licencias de caza, la conducción de los perros por las vías férreas casi de balde, y la instalación de la casa social, en la cual los asociados tienen para su recreo salones de tertulia, juego, café, billar, gabinete de lectura y tiro de pistola y carabina, pagando por el disfrute de todo esto la cantidad de... ¡una peseta mensual!

Todo lo dicho demuestra hasta dónde podríamos llegar, si los cazadores, conociendo sus verdaderos intereses, acudiesen á unirse y ayudarnos en el patriótico trabajo que venimos realizando.

Al ver que se ocupaba de las licencias de caza, me equivoqué al creer que se proponía de suponer que al obtener la licencia de caza se adquiere con ella cazador; como luego se ve que esto no es así, muchos de los que tienen aquella preocupación ponen el grito en el cielo, diciendo:

«¡El Gobierno nos concede una licencia de

caza; pero con la ley actual, ¿dónde cazamos!».

Queridos compañeros, donde podamos, porque la licencia no es una acción de caza, es simplemente un *reclamo*, que justifica haber pagado el impuesto que el Gobierno cobra por ejercer el derecho de cazar, y nada más.

Si estudiamos desapaionadamente el asunto del arrendamiento de la caza de los territorios del Estado como aprovechamiento forestal, veremos que no solamente es conveniente para el fomento de la caza, sino que es justo y equitativo á todas luces.

El interés particular es uno de los elementos más principales para el fomento de la caza, como también que los *cedidos* son *concedidos á todos los cazadores*, como procuraremos demostrar en otro artículo. Hoy solo adelantamos como muestra, dos hechos bien conocidos en Madrid. Los montes del Estado en Guadarrama estaban des poblados de caza; los tomó en arrendamiento el veterano cazador D. José Méndez, y las pérdidas, conejos y corzos que hoy día existen allí, gracias á los desvelos de Méndez, prueban que ha prolongado á dichos montes, pruebando de una manera indiscutible lo que antes dijimos; lo mismo ha sucedido en los montes de Navacerrada, y otros que sería prolijo enumerar.

Esto en lo que se refiere al fomento de la caza; ahora, si estudiamos desapaionadamente el que ésta sea considerada como aprovechamiento forestal, ¿no es más cómodo cuando esto no ocurre, está *monopolizada* para una clase, por los cazadores, disfrutando ellos solos sus beneficios, mientras que hoy día, ingresando su valor en las arcas del Estado, de su utilidad disfrutan todos los españoles.

Sin competencia para ello, contestaré á la pregunta que formula, diciendo:

«¿Si se impone la caza en beneficio de la ley y de los cazadores, no acierto á comprender cómo la única excepción es en favor de las fincas destinadas al fomento y ejercicio de la caza?»

Cinegéticamente considerada la propiedad rural, puede dividirse en dos clases: la que está destinada exclusivamente á la producción de la caza, ó aquella en que ésta es secundaria.

«La ley, con un acuerdo sumamente práctico para el fomento de la caza, hace una distinción entre los propietarios ó arrendatarios que tienen interés en el fomento y conservación de la misma, considerada ésta como la principal producción de sus fincas, y los que la tienen como producción secundaria.»

Claro está que como todos los esfuerzos de los primeros tienden al fomento y conservación de la caza (*por interés particular*) debe dársele mayores facilidades para realizar sus deseos, que son armoniosos con la ley, que á aquellos que prestan atención preferente á otras producciones; por lo tanto, suelen mostrar indiferencia por el fomento de la caza, y hasta algunas veces procurar su destrucción y exterminio.

«Lanza la mano para contestar punto por punto á las observaciones que hace mi buen amigo respecto á los inconvenientes

TRIBUNA LIBRE Antimilitarismo disfrazado

UNA PROTESTA. Todo aquel en cuyo ánimo encarece el sentimiento de la patria y del amor a su patria, tiende a protestar, más que con energía, con indignación, de que en periódicos monárquicos vean la luz pública artículos que difícilmente un antimilitarista francés, de esos que tienen el valor de arrostrar francamente los peligros de la manifestación pública de su odio al Ejército, podría inscribir en su hoja.

En estos momentos, en que la política internacional e interregional (diametralmente así) hace más necesario el mantenimiento del prestigio del Ejército como garantía de la paz y de la integridad nacional, ese es un sistema nefasto de que seguimos con una inconsciencia criminal la peligrosa sonda que en el campo de las ideas se debían ser armadas relaciones entre el Ejército y el pueblo.

LA CASA TOURNIE. Tiene el honor de participar a su distinguida y numerosa clientela su traslado, y ofrecerle su nueva casa, Mayor, 15.

NOTAS PROVINCIALES. Bajo la presidencia del Sr. Pérez Calvo celebró hoy sesión la Diputación provincial.

REYES Y PRINCIPIES POR TELEGRAMA

DE NUESTROS REGATONEROS CORRESPONSALES. BERLIN 22. Telegrafos de Viena interesantes noticias referentes a la Princesita Mónica.

PALABRAS DE AMISTAD ALEMANIA Y EL JAPON

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONDIENTE. LONDRES 22. Despachos de Tokio dicen que el conde Inouye, ex embajador del Japon en Berlín, ha manifestado que durante la guerra ruso-japonesa, Alemania guardó no sólo una eventualidad cortés, sino también una actitud amistosa, en lo que al Japon se refiere.

A LOS VETERANOS DE AFRICA

Habiendo dispuesto el ministro de la Guerra que por el presidente de la Asociación se le presentara una lista de cuantos individuos sirvieron en filas durante la campaña de Africa, se advierte á cuantos se hallen en este caso en Madrid ó provincias, y sean verdaderamente necesitados, que en el término de quince días, que vencerá el día 7 de diciembre, envíen a dicho presidente, don Baldomero Cifuentes, y á su domicilio, Mesoneros Romanos, 11, segundo, una nota en que se exprese el nombre, apellidos, retiro, destino ó posición que ocupan, con expresión de los cuerpos y regimientos en que sirvieron; advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE HIGIENE RECOMPENSA MERECEIDA

El jurado de la Exposición de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas, ha otorgado un Gran Premio único á las concienzudas máquinas de escribir Underwood, acompañando á esta alta recompensa una expresiva felicitación á la casa constructora. Este nuevo triunfo de los admirables aparatos que fabrica la casa Underwood, viene á sumarse á otros muchos legítimamente conseguidos en ruda competencia con otras máquinas análogas, en las Exposiciones de San Luis, Lieja, Milán, y en cuantos certámenes han concurrido.

PROVINCIAS Unión campesina

Coruña 21. La Asociación coruñesa, titulada Unión Campesina, ha repartido una hoja impresa convocando á un mitin de carácter solidario, que se celebrará el próximo domingo en el cercano pueblo de Casbura.

LA CASA TOURNIE

NOTAS PROVINCIALES. Bajo la presidencia del Sr. Pérez Calvo celebró hoy sesión la Diputación provincial.

EL CUENTO SEMANAL

Esta culta revista publica en su número de hoy Un hombre serio, novela cómica original del chileno escritor A. R. Bonnat.

PLEITOS Y CAUSAS El vuelo de la jardinera

Antes de darse la voz de audiencia pública, el letrado Sr. Aragón solicita de la presidencia se constituya el juicio en sesión secreta hasta tanto que se aclaran ciertos hechos que pudieran afectar á la resolución de ciertos juicios.

AYUNTAMIENTO SESIÓN ORDINARIA

Las deudas del Estado.—Concejales suavizados.—Tormenta desvanecida.—Abusos en alcantarillas.—Personal poético.—Rembarco de arquitectos.—Partido de arquitectos.—Varios expedientes.—Una proposición.

PROVINCIAS Unión campesina

Coruña 21. La Asociación coruñesa, titulada Unión Campesina, ha repartido una hoja impresa convocando á un mitin de carácter solidario, que se celebrará el próximo domingo en el cercano pueblo de Casbura.

LA CASA TOURNIE

NOTAS PROVINCIALES. Bajo la presidencia del Sr. Pérez Calvo celebró hoy sesión la Diputación provincial.

BANQUETE VEGETARIANO

El próximo domingo, día 24, á la una y media de la tarde, se celebrará en el restaurante La Huerta (Próximo al puente de los Franceses) un banquete vegetariano, con que se seguirán al notable médico naturalista doctor D. Enrique Jaramillo y Guillén.

EL PALACIO DE CRISTAL

Ofrece esta temporada altísimas novedades en sedería, lanera, terciopelos para confección y su especialidad en trajes para novia.

CONGRESO

Jueves 21. FINAL DE LA SESIÓN Reformas navales. El Sr. Milla, de la Comisión, defendiendo el dictamen, lamentando que el Sr. Gómez Acebo haya incurrido en las mismas sistemáticas censuras que injustamente se dirigen á la administración de Marina.

Según la ley vigente de reclutamiento, no pueden concederse licencias a soldados que lleven menos de dos años en filas, y por lo tanto, ó tendréis que faltar á la ley ó habréis en filas mayor número de soldados que el cuantado.

Después de examinar los cupos de los cuatro últimos años, deduce que hay bastantes reservas é injustificadas el contingente pedido para 1907.

La nación ha de sufragar la carga que quedará echada sobre ella, atendiendo al efectivo con arreglo á este proyecto de ley.

El Sr. Rovira contestó en nombre de la Comisión.

Prueba que el Sr. Pérez Crespo no ha calculado con exactitud las bajas experimentadas por los contingentes.

Estas bajas son producidas por diferentes causas, á saber: por defunción, por enfermedades, por cumplimiento de condena, por deserción, por declaraciones de prófugos.

En junio, según los cálculos hechos por el Estado Mayor Central, que tiene datos más exactos para apreciar debidamente el tanto por ciento que es preciso rebajar de la efectividad de los cupos, las bajas pasan del 25 por 100 de suerte que, refiriéndose á los 29 millones de los cupos estudiados por el Sr. Pérez Crespo, exceden de 54.000 hombres los que hace falta reducir de los 58.000 que se ha señalado para el cupo en 1907.

Después de añadir que la cuestión de la carga que recae sobre el Estado por el aumento de cupo se discutirá con el presupuesto de Guerra, terminó exponiendo su opinión al Ejército es hoy una verdadera escuela para el proletariado, muy conveniente en estos tiempos en que tan quebrantada se halla la disciplina social.

Se suspende esta discusión.

Reformas de la Armada.

El Sr. Escáá reunida su discurso.

Empieza por afirmar que en el presupuesto que habéis hecho para estas construcciones faltaban noventa millones de pesetas.

Nosotros construimos un 40 por 100 más caro que Inglaterra, y por lo tanto, cada acorazado de 15.000 toneladas nos costará sesenta millones de pesetas.

Calculando que cada acorazado lleva cuatro cañones de gran calibre y 12 de mediano calibre, los 48 de los tres acorazados costarán 8.100.000 pesetas, cosa que no se ha tenido en cuenta en este proyecto.

Por este concepto y por los de torpedos, proyectiles y otros resulta un déficit sobre el presupuesto de 25 millones de pesetas. Si á estos se añaden los 45 millones que nos costarán más los acorazados, nos encontramos con un déficit de 70 millones de pesetas.

Para á examinar el tonelaje de los torpederos.

Pide que se reforme el proyecto de tal modo, que puedan colaborar en él todos los partidos del Parlamento y adquiera un carácter nacional.

Deben construirse cuatro cruceros de 3.000 toneladas, por si surgiera una complicación con Marruecos, y una flotilla de 20 submarinos para la defensa de las costas.

Opina que debían refundirse los ministerios de Guerra y Marina en uno solo, que pudiera llamarse de la Defensa Nacional.

Continúa la sesión.

SENADO

Viernes 22.

A las cuatro en punto empieza la sesión, presidiendo el general Azárraga.

Ocupa el banco azul el Presidente del Consejo.

Poca concurrencia en los escaños.

Una estatua.

El conde de Casa Valencia pide se erija en Madrid una estatua á la Reina y á la familia de Borbón.

Manifesta el Presidente del Consejo que el Gobierno está actualmente preocupado con el monumento á Alfonso XII, y no puede por ahora contrariar nuevos compromisos de esta índole.

Presupuestos.

El Sr. De Buen y otros senadores piden datos y facilidades para la discusión de presupuestos.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba un dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una de las de Pineda y á la España y á la de Toral de los Vados á Santalla de Osicos.

Comisión de la Deuda.

Es elegido para formar parte de la Comisión mixta inspectora de la Deuda, en la vacante del marqués de Viesca de la Sierra, el Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo.

A las cuatro y media se suspende la sesión.

El proceso Nasi

POR TELEGRAMA
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Aplazamiento.

Roma 22. El Senado ha decidido suspender hasta el 3 de diciembre el proceso Nasi.

LOS PINTORES ESPAÑOLES

En el Museo de Luxemburgo figuran actualmente en el salón de pintura de escuelas extranjeras los siguientes cuadros de artistas españoles:

Entrados de Toledo, de Aureliano de Brette.

Enfant perdu, de Enrique Milián.

Jardin d'Espagne, de Santiago Rusiñol.

Retour de pêche y Préparation des raisins secs, de Joaquín Sorolla.

Y La Naine y Portrait de mes cousines, de Ignacio Zuloaga.

FERROLANAS

La emigración.

Ferrol 22. Han salido dos vapores cargados de emigrantes, casi todos jóvenes, que van á América.

Al pasar por las calles cargados con malesas y baulés, el público se lamentaba.

Mensualmente se repite la escena tres veces.

En los pueblos y aldeas sólo quedan los ancianos.

Morgado.

El contraalmirante Sr. Morgado saldrá mañana para Madrid, llamado teleféricamente.

Dícese que se le nombrará vocal del Centro Consultivo.

Para el Rey Eduardo.

A fines de mes saldrá para Londres una Comisión de jefes y oficiales del regimiento de Zamora, que entregará al Rey Eduardo, coronel honorario de dicho regimiento, un valioso álbum con tapas de oro y acero, con grabados representando el historial del Cuerpo.

Ha costado 1.000 duros.

LA GACETA DE HOY

Contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancelación.—Acuerdo relativo al cambio de cartas y cajas con valores declarados.

Fomento.—Real orden aprobatoria de la tarifa de comisiones por los servicios de los ingenieros agrónomos por los trabajos de reconocimiento de vias americanas á su entrada en las Aduanas.

Comerciantes

MARRUECOS

POR TELEGRAMA
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL
Desde Paris.

Noticias de «Le Temps».

PARIS 22. Le Temps ha recibido telegramas de Tángier, en los que se dice que el nombramiento de El Guebbas como gobernador de aquella plaza, en sustitución de Mohamad Torres, ha causado excelente impresión en el Cuerpo diplomático y en las colonias europeas.

El suceso tendrá para Marruecos, en sus relaciones con las Potencias extranjeras, una gran importancia.

El Guebbas posee cierta cultura occidental que faltaba á Torres, sabiéndose que es uno de los funcionarios moros menos refractarios á las cosas europeas.

De Rabat.

Noticias de Rabat dan cuenta de haber sido renovado por completo el Maghzen.

El Maghzen comunican que en breve regresará á Tángier el Embajador francés.

Los oficiales franceses y españoles de policía han examinado teóricamente el mando de compañía á los candidatos marroquines, creyéndose que, una vez nombrados éstos, el reclutamiento de la policía será hecho rápidamente.

Las fuerzas navales.

Según noticias del ministerio de Marina, el día 2 de diciembre los grandes acorazados que forman el escuadrón marroquí serán reemplazados por unidades de menor importancia.

Rescate de Mazagán.

PARIS 22. De Tángier comunican que Abdelaziz ha ordenado á El Guebbas que envíe á Mazagán mil hombres, á fin de intentar el rescate de la plaza, que se halla en poder de los hidalgos.

Derrota confirmada.

También de Tángier dicen que los indígenas han confirmado la derrota de la vanguardia de Háfiz.

Nuevas entrevistas.

Los ministros de España y Francia han celebrado en Rabat una nueva entrevista con el visir del Sultán.

En ella se ha discutido el establecimiento de la policía en diferentes puertos.

El visir reconoció que es urgente arreglar la cuestión de las indemnizaciones de Casablanca.—R. BLASCO.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES
DIA 21 DIA 22

VALORES DEL ESTADO
Interior.

Fin corriente..... 81 65 81 65

León al próximo..... 81 95

Serie F. de 50.000 pías. nomin. 81 65 81 65

B. de 25.000..... 81 75 81 75

D. de 12.500..... 82 25 82 15

C. de 5.000..... 82 45 82 35

B. de 2.500..... 82 75 82 65

A. de 1.250..... 82 75 82 70

En diferentes series..... 82 75 82 70

Ahorizables.

Serie F. de 50.000 pías. nomin. 100 20 100 15

E. de 25.000..... 100 25 100 20

D. de 12.500..... 100 35 100 30

C. de 5.000..... 100 30 100 25

B. de 2.500..... 100 30 100 25

A. de 1.250..... 100 30 100 25

En diferentes series..... 100 30 100 30

Obligaciones del Tesoro.

Serie A. de 500 pesetas..... 81 75 81 75

B. de 5.000..... 81 75 81 75

Otros valores.

Cédulas hipotecarias á por 100..... 101 60 101 70

Oblig. Dip. Prov. de Madrid..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

Idem de Ayuntamiento de idem..... 101 70

enorme se ha reunido la Junta de defensa encargada de gestionar la inclusión de Gijón, Avilés y Villavieja en el plan de los ferrocarriles estratégicos.

Quédo acordada la celebración de un gran espectáculo que tendrá lugar esta tarde á las siete.

Reina gran excitación con este motivo.

El Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, ha acordado constituirse en sesión permanente, en tanto se resuelve la cuestión.

Si las justas pretensiones de los tres pueblos citados no fueren atendidas, los conceales dimitirán en masa.

DESDE BARCELONA

Disturbios estudiantiles.

BARCELONA 22. Se han reproducido los disturbios en la Universidad.

En las primeras horas de la mañana se vieron clases perseguidas por los obreros, viéndose obligado el rector á suspender las clases del Instituto.

Los alumnos se trasladaron á la Universidad, escandalizando y apedreando las aulas donde estaban los profesores explicando.

Las puertas del laboratorio de Química sufrieron desperfectos.

Por último se ha resuelto cerrar las clases, teniendo que hacer abandonar á los escolares el edificio un inspector de policía, de orden del rector, por negarse á obedecer á los bedeles.

Una vez cerrada la Universidad, los estudiantes se situaron en la plaza.

La policía dió un toque de atención, dispudiéndose todos los estudiantes, sin ocurrir nuevos incidentes.

Han sido detenidos dos laboratoristas, los cuales fueron puestos después en libertad.

Se ignora como acabará el conflicto de los estudiantes de Farmacia, que han provocado el conflicto, acordando no ir á clase hasta que sea destruido el decano.

Los demás estudiantes aprovechan la huelga para adelantarse las vacaciones.

ESTADO ATMOSFERICO

El día 22 en Madrid ha sido despejado y de buen tiempo.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principle, 21) señalaba á las siete de la mañana 7 grados, á las doce del día 11 y á las cuatro de la tarde 10.

La temperatura máxima á la sombra ha sido de 19 grados y la mínima de 3,2.

El barómetro marca hoy 705 milímetros.

Varia el viento.

Ayer llovió en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, Huelva, Melilla, Jaén, Granada, Murcia, Albacete, Segovia, Teruel y Mahón.

La temperatura máxima, á las nueve de la mañana, fue de 20 grados en Málaga, y la mínima, de cero, en Segovia.

VERDAD Y ECONOMIA

Se encuentran visitando los grandes Almacenes de La Gran Vía, Fuencarral, 18; no hay quien venda tan económicamente cortos de vestidos para lana para señoras, de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 30, 40, 50, 60 pesetas, etc., ni quien presente géneros tan bonitos ni tan baratos.

Deposito de estameñas para hábitos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Español.—El domingo, por la tarde, se representará la comedia original de Eusebio Blasco Los dulces de la boda, cuya reparto tan gran éxito ha obtenido en los días de moda de la semana anterior.

Comedia.—En función popular, á mitad de precios, primera representación en este teatro de la comedia en cuatro actos y en prosa, original de los Sres. Capus y Aréns, arreglada al castellano por D. Alfonso Danvila, titulada El arca de Noé.

Comedia.—Mañana sábado, estreno de la farsa en tres actos, escrita en inglés por mister H. Marshall, traducida al castellano por Pedro Aragón, titulada El gobernador de Andalucía.

El domingo, por la tarde, se repite la aplaudida comedia en tres actos Aquilino y su mamá, y el estreno de una lectura.

Principia.—El lunes, última representación del drama de Jacinto Benavente Los ojos de los muertos.

Por ausencia de su Ilustre autor, se aplaza el beneficio del mismo hasta su regreso.

El martes estreno del drama, en cuatro actos, original de Santiago Rusiñol, traducido al castellano por G. de la Campa, titulado Los maridos.

Grand Teatro.—El domingo, por la tarde, se pondrá en escena la divertidísima comedia, en tres actos, Los hijos artificiales, y el juguete cómico en un acto, Lagartos, Lagartos, en el que se distinguieron notablemente el primer actor señor Salvat.

Por la noche segunda representación del gran drama, en cinco actos, de D. Benito Pérez Galdós, El arca de Noé.

Mañana, sábado, sexto día de moda, se pondrán en escena La otra, La novela del siglo (propietas y Nido de águilas).

El domingo por la tarde, El huerto cerrado y por primera vez en este teatro, la comedia en tres actos, El matrimonio interino.

Cómico.—El domingo, con todos los días festivos, siete secciones, poniéndose en escena las aplaudidas obras:

«Ayer».—Por secciones: Primera, á las cuatro. La gaitana, segunda, á las cinco. La pasceta enferma, tercera, á las seis. Lascuña y cuarta, á las siete. Los guapos.

«Noche».—Primera, á las ocho y tres cuartos. Los fallos de la corte, segunda, á las nueve y tres cuartos, á las once y cuartos. Los falsos dioses.

Toman parte en las siete últimas: Loreto Prado y Enrique Chicote.

Se despachan billetes en contaduría sin aumento de precio, levantados para tres secciones.

Sociedad Miguel Echeagaray.—El próximo martes, á las cuatro y cuarto de la tarde, tendrá lugar en el elegante teatro de la Comedia la función mensual de esta distinguida Sociedad.

Forman el programa el juguete cómico de Lucio y Muzas, El Robinson; la comedia en dos actos del malogrado Pina y Dominguez, González y González, y el juguete de Est.ª Reina, Safo.

Nuestros servicios de Viajes.

Viajes individuales y de familia.

Los carnets de viajes particulares á un precio dado han sido acordados para las personas que deseen viajar solas ó en familia, y disfrutar al mismo tiempo, y en la medida de lo posible, las ventajas que tienen los viajeros en excursión colectiva, sobre todo el tener un programa bien detallado, estar bien informadas de lo que deben hacer y escribir todo género de molestias y gastos exagerados.

Los carnets de Viajes Prácticos á un precio establecido, llevan consigo para una ó dos personas que viajen solas, y aun mejor para una familia, una gran parte de las ventajas que hay en las excursiones colectivas.

Las personas que tienen la costumbre de viajar saben la importancia que tiene todo lo imprevisto cuando se está aislado, y que al fin de una jornada, cuando se suman los gastos de coche, guías, excursiones, etc., se encuentran con sorpresas desagradables.

Provisto de nuestros carnets, de viajes, serán más tranquilas que se quitan, no hay que preocuparse de la cuestión de billetes de ferrocarril y vapores; en todas partes se encuentran hoteles donde uno es esperado; coches para visitar las curiosidades ó hacer excursiones, y si es necesario, guías para ilustrar acerca de todo lo que encierran la población. Todo esto evita discusiones y sorpresas.

Dichos carnets establecen el grado de lujo y confort que deseen los interesados.

Todos los gastos están incluidos.

Excmo. Sr. D. José María Carreras, viajando bajo nuestros carnets, el viajero es recibido con más consideraciones, no teniendo nada más que disfrutar las alegrías del viaje.

Para más informes, diríjase á «La Correspondencia de España», servicio de VIAJES PRÁCTICOS, Factor 7.—Madrid.

Cuestiones de enseñanza.

Importantes declaraciones del ministro.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional de Maestros ha practicado activas gestiones respecto á la enseñanza primaria, cerca del ministro de Instrucción pública, habiendo obtenido de él las declaraciones siguientes, cuya publicación nos ruega dicha Corporación.

1.ª Que el real orden publicado por la Prensa profesional que se dice dirigida al ministro de Hacienda sobre pago de las atenciones de adultos, es apócrifa.

2.ª Que no existiendo en el presupuesto de su departamento consignación para satisfacer en noviembre y diciembre del corriente año la gratificación y el material de adultos, ha propuesto al ministro de Hacienda que las Delegaciones de provincias retengan á los Ayuntamientos las sumas necesarias para que el Estado pueda subvenir á esa atención; y que si el Sr. Omsa encuentra conforme la consulta se expirarán los libramientos en la forma prevenida, y si no se podrá un crédito las Cortes para que los maestros no dejen de percibir las cantidades que les corresponden.

3.ª Que en el proyecto de presupuesto de Instrucción pública para 1908 van las cifras necesarias para que el Estado satisfaga todas las cargas previstas de primera enseñanza.

4.ª Que jamás ha estado en su ánimo que estas atenciones vuelvan á los Ayuntamientos, dada la experiencia dolorosa que les llevó al Estado.

5.ª Que reconoce lo mal dotadas que están las escuelas y los maestros de Instrucción primaria; pero que no permitiendo ahora la Hacienda pública mayores sacrificios no ha podido aumentar esas dotaciones, con mucho sentimiento suyo.

6.ª Que reforma modestamente la inspección de la enseñanza, porque no se puede hacer hoy otra cosa, creando estímulos para los inspectores, aumentando en diez su número y variando la constitución y atribuciones de las Juntas locales y provinciales de Instrucción pública.

7.ª Que hablará con el señor Presidente del Consejo de ministros sobre las atribuciones que el proyecto de ley de Administración local confiere á los alcaldes para imponer multas á los maestros, y que cree que en el procedimiento para aplicar la pena señalada, se hará la excepción que solicita el Magisterio primario, porque queda sometido á la autoridad de la Junta local, encargada de velar por el cumplimiento de las leyes que regulan la primera enseñanza.

COMPRAS Y DINERO

Por cada seis pesetas de gasto se regala una participación en un billete de Navidad, en la acreditada casa de Santiago Ruiz, Mortaleza, 54 y 56. Se liquida á mitad de precios pelerinas y busas de punto. Por cada 6 pesetas de gasto regala una participación á la lotería de Navidad.

UNIÓN IBEROAMERICANA

Conferencia.

El arquitecto Sr. Belmás ha dado una conferencia en la Unión Iberoamericana sobre el tema tan interesante para España como para el extranjero «Las escuelas de la infancia», habiendo asistido público numeroso á oír al conferenciante.

Toda ella ha sido una catilinaria contra las escuelas que, como no realizan la alta misión que deben.

Primamente demostró la importancia del asunto y la necesidad de que los hombres políticos en particular, y todo el mundo en general, se preocupase de las escuelas de la infancia, que son el fundamento de la transformación del país.

Después examinó el espíritu que debía informar la escuela de la infancia, haciendo ver que debía ser un mundo en pequeño, donde se acostumbrase al niño á pensar y sentir, así como á darse cuenta del mundo y de los deberes que tiene respecto de la sociedad.

Hizo ver cómo la lectura, la escritura y el cálculo no debían ser fuera de la escuela sino medios, amañando de paso los procedimientos de uso para enseñar, contraproducentes, á su juicio.

Se declaró por la instrucción y educación al aire libre en todo lo posible, como medio de vigorizar al individuo.

En la tercera parte trató como debía ser la escuela y qué disposiciones interiores y funcionamiento debía tener, haciendo gran hincapié en la enseñanza al aire libre en todo lo posible, como vigorización de la juventud.

</

